

**IDEOLOGÍA Y POSICIONAMIENTOS RADICALES BASADOS EN LA  
DIFERENCIACIÓN Y DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO**

**“LOS EXTREMOS SE TOCAN”**

**PLANTEAMIENTOS COINCIDENTES  
DE LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO CON LA CONCEPCIÓN MACHISTA  
DECIMONÓNICA DE LAS RELACIONES DE PAREJA Y CON EL INTEGRISMO  
RADICAL ISLÁMICO**

**versus**

**Los planteamientos igualitarios de la Plataforma Ciudadana por la Igualdad**



plataforma ciudadana  
**por la Igualdad**

Plataforma Ciudadana por la Igualdad, Madrid, diciembre de 2010  
Autores: Francisco Serrano Castro (Presidente) y Fernando Otero Alvarado (secretario)



## RESUMEN: PLANTEAMIENTOS



<b>PLANTEAMIENTOS COINCIDENTES DE LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO (FEMINISMO RADICAL), EL INTEGRISMO ISLÁMICO RADICAL Y MACHISMO DECIMONÓNICO</b>		<b>PLANTEAMIENTOS DE LA PLATAFORMA CIUDADANA POR LA IGUALDAD</b>
Fanatismo. Sometimiento de la ciencia y la experiencia a planteamientos ideológicos.	1	La ciencia sólo ha de estar sometida al rigor de la observación, la evidencia y la investigación empírica o experiencia.
Defienden un desigual tratamiento de la Ley en función del sexo de nacimiento.	2	Todos los ciudadanos han de ser tratados en régimen de igualdad ante la Ley.
Defienden medidas discriminatorias en función del sexo de nacimiento.	3	No a ninguna discriminación. No a la discriminación por razón de sexo.
Mayor valor del testimonio de la mujer (ideología de género) o del hombre (integrismo), en función del sexo de nacimiento.	4	Todos los ciudadanos son iguales ante la ley.
Presunción de culpabilidad (del otro).	5	Presunción de inocencia (para todos).
Negacionismo de la injusticia y del dolor causado (al otro).	6	Ninguna injusticia, discriminación ni dolor humano ha de ser permitido ni sostenido desde el poder.
Los hijos como “propiedad” de las madres (ideología de género) o de los padres (integrismo).	7	Los hijos como individuos sujetos de derechos y protección. Principio del interés superior del menor.
Preferencia de los intereses de las madres (id. de género) o de los padres (integrismo) frente a los derechos de los niños.	8	Interés superior del menor, por encima de los deseos, apetencias e intereses de sus progenitores.
Superioridad de un sexo sobre otro.	9	Igualdad entre las personas.
Concepción apriorística de la mujer como ser vulnerable, necesitada de tutela, ya sea del hombre (integrismo) o del Estado (ideología de género).	10	Ninguna mujer es, a priori, vulnerable por razón de sexo. La dignidad de la mujer es, como en el hombre, intrínseca a su naturaleza. Fomento de la educación en igualdad.
Censura. Prohibición de debate público. Adoctrinamiento.	11	Libertad de expresión. Debate público y transparente para enriquecer la búsqueda de soluciones.
Insultos y persecución para el que piensa diferente. Uso de los poderes del Estado. Intimidaciones.	12	Libertad, educación, tolerancia hacia el que piensa diferente.
El Estado ha de financiarnos y subvencionarnos, excluyendo al otro.	13	Los recursos presupuestarios, de todos, no han de aplicarse para políticas discriminatorias.



## ¿QUIÉNES SON?

### POSICIONAMIENTOS RADICALES BASADOS EN LA DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO

#### ¿QUIÉNES COMPONEN ESTOS MOVIMIENTOS?

##### LA IDEOLOGÍA “DE GÉNERO”, EL FEMINISMO RADICAL

Así definido -radical-, entre otros, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, forman este movimiento asociaciones y otras entidades excluyentes, por cuanto admiten tan sólo a mujeres, o afines a éstas, y ha alcanzado en los últimos años altas cuotas de presencia en la generalidad de las administraciones públicas y en la Administración General del Estado. Ambas partes (administración y asociaciones) se prodigan en el reparto y ejecución de subvenciones, que van a parar mayoritariamente, por tanto, a ellos mismos.

##### EL INTEGRISMO ISLÁMICO RADICAL

Aún subrayando un completo respeto por la religión en la que se basa, es evidente que aún existen Estados islámicos en los que pervive un tratamiento desigual y discriminatorio de la Ley en función del sexo, intolerable en muchos aspectos.

##### MACHISMO DECIMONÓNICO:

Es de suponer que estos planteamientos perviven en determinadas personas, cuyos rasgos diferenciadores pueden ser: edad avanzada, medios rurales con escaso nivel de formación, determinada inmigración, etnias concretas... No hemos encontrado, sin embargo, ninguna asociación ni entidad organizada que defienda planteamientos de dominancia del varón sobre la mujer.

### LA PLATAFORMA CIUDADANA POR LA IGUALDAD ¿QUIÉNES COMPONEN ESTE MOVIMIENTO?

La Plataforma Ciudadana por la Igualdad está formada por profesionales independientes sensibilizados por la discriminación por razón de sexo existente en España, que deja desprotegidos a mujeres, hombres y niños verdaderamente maltratados en el ámbito doméstico, y criminaliza y al varón por el hecho de serlo. Entre sus fundadores encontramos jueces, abogadas, periodistas, economistas, médicos, enfermeras, empresarias, políticos, y empleadas del hogar.

Suelen manifestarse, también, coincidentes con los planteamientos de la Plataforma Ciudadana por la Igualdad:

Asociaciones de hombres y mujeres, por lo general padres y madres separados, no excluyentes.

Asociaciones de Abuelos Separados de sus Nietos.

Asociaciones del feminismo sensato pro igualdad, contrarias al feminismo radical “de género”.

Asociaciones de mujeres víctimas de la Ley de Violencia “de género”



## OBJETIVOS



### POSICIONAMIENTOS RADICALES BASADOS EN LA DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO

#### VENGANZA

Desde las posiciones radicales no se pretende proteger a las mujeres que sufren discriminación y agresiones por el hecho de serlo. No se considera maltrato *machista* una violación, si no ha existido, al menos, una mínima relación de pareja.

Se pretende instaurar el planteamiento radical del fomento de la confrontación entre sexos, trasladando la concepción marxista de la lucha de clases al de la lucha “de género”, creando una nueva casta de privilegiados, comisarios políticos, que controlen la sociedad sometida y alienada.

Se pretende atacar las bases de la familia, criminalizando indiscriminadamente las conductas del varón en el trato y relación con la mujer cuando se entabla una relación que se considera responde a una concepción sociocultural en la que la mujer siempre se encuentra sojuzgada (patriarcado).

Detrás de ello se trasluce un evidente sentimiento de VENGANZA, por los siglos de dominación *machista*. Una venganza y nueva era de discriminación que han de pagar las generaciones de hombres del presente y del futuro.

Todo ello porque se considera a la mujer siempre inferior al varón, siempre vulnerable, siempre víctima. Es la envidia de ser hombre y el complejo de ser mujer: Simón de Beauvoir, *el segundo sexo*.

La liberación de la mujer que propone la ideología de género pretende lograr una total identidad con los hombres. Se trata de su envidia de ser hombre, surgida de su vergüenza de ser mujer, rechazando los roles de la feminidad, de las ataduras de su naturaleza y de las funciones asociadas a ella: la maternidad y el hogar.

Se pretende que el espacio privado del hogar y la familia quede sujeto al escrutinio e intervención pública, fomentándose el control mediante la delación. Control *orwelliano* y totalitario.

### PLATAFORMA CIUDADANA POR LA IGUALDAD

#### NO A LA CONFRONTACIÓN APUESTA POR LA CONCORDIA FAMILIAR

Aún partiendo que las personas no somos iguales, y que los hechos diferenciales que nos distinguen son patrimonio inherente a nuestra identidad y dignidad individual, desde la PCI se pretenden reducir las situaciones en las que perviven indeseables posiciones discriminatorias injustificables desde un aspecto moral y constitucional.

En el ámbito de las relaciones familiares se apuesta por reformar textos legales y actitudes profesionales que están provocando que se generen injustas situaciones de desequilibrio, sobre todo en el aspecto del ejercicio de la autoridad parental.

Con ese propósito se pretenden reducir los hechos desencadenantes de violencia.

Proteger a las víctimas de maltrato en el ámbito familiar sin distinción de sexo, y con especial incidencia en la protección de la infancia.

La mujer no se concibe como un segundo sexo, sino otro sexo. Sólo desde esta comprensión será posible la reciprocidad.

Se proclama la sintonía con el feminismo propio de las mujeres que están orgullosas de ser mujeres. Aquellas que exigen igualdad de oportunidades y de salarios, pero que al tiempo cultivan su personalidad como mujeres. No se ve la feminidad como un obstáculo o impedimento para alcanzar lo que quiere conseguir como persona, y que comprende su papel en la familia como algo compatible con su trabajo en cualquier lugar de actuación humana.

El sometimiento e intervencionismo público en el ámbito privado constituye una manifestación evidente de Totalitarismo, que se rechaza por ser contrario a las libertades y derechos individuales reconocidos en la Constitución. Las personas, las familias no pueden quedar bajo el escrutinio del Ojo del Gran Hermano



## RESULTADOS



### POSICIONAMIENTOS RADICALES BASADOS EN LA DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO

#### FRACASO DE LA POLÍTICA DE GÉNERO

Lejos de reducirse se ha incrementado considerablemente el número de mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas de sexo masculino. 71 mujeres en el año 2010.

Ha aumentado de forma alarmante el número de menores asesinados en el ámbito familiar. En el año 2010, 24 menores, 17 a manos de sus madres y 7 a manos de sus padres.

Incremento del número de hombres, padres, que se suicidan ante la injusticia institucional padecida. Se desconoce el número al no existir estudios estadísticos al respecto.

Niños condenados a ser huérfanos de padres y familia paterna (abuelos especialmente).

Desprotección y desconfianza por parte de las mujeres realmente sometidas a situaciones de maltrato. Desprotección de los niños y otras personas vulnerables en el ámbito familiar.

Beneficio obtenido sólo por quienes se lucran y sacan provecho profesional y político de la ideología de género.

Degeneración, indecencia y degradación moral de quienes en pretensión de revolución y liberación sexual llegan a ver como natural y admitir, asumiéndolos en sus propias experiencias de vida personal, característicos desordenes sexuales como la pedofilia y el bestialismo (Simone de Beauvoir, Germaine Greer, Kate Millet, Alfred Kinsey), provocando incluso enfermedades mentales (Shulamith Firestone) o el suicidio (María del Drago, Ellen Frankfurt y Elizabeth Fischer)

### PLATAFORMA CIUDADANA POR LA IGUALDAD ALTERNATIVA AL FRACASO

Hasta ahora tan sólo hemos procurado poner en evidencia la realidad que la Ideología de Género pretende ocultar, sufriendo sus ataques. Desde las posiciones radiales “de género” se nos intimida e insulta, intentando censurarnos y hacernos pasar por “portavoces de *maltratadotes*”.

Se ha conseguido, no obstante, el resultado positivo de que una parte considerable de la sociedad se empieza a replantear que está siendo objeto de manipulación y engaño.

En caso de que se pudieran poner en práctica los planteamientos pretendidos, se reduciría sensiblemente el nivel de conflictividad familiar y por ende el número de víctimas: mujeres, hombres, ancianos y niños.



## PROPUESTAS DE SOLUCIONES

### POSICIONAMIENTOS RADICALES BASADOS EN LA DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO

#### VUELTA DE TUERCA

Lejos de reconocer la necesidad de introducir reformas estructurales que reconduzcan la situación, se intenta una huida hacia delante, con propuestas de medidas que van a generar nueva crispación.

Se propone el endurecimiento de las penas y de las medidas de control de los hombres denunciados (para ellas *maltratadores*) y desde el mismo momento de incoación del procedimiento penal.

Se solicitan más recursos y financiación que se destinan no a la atención de las mujeres realmente maltratadas, sino que se invierten en campañas publicitarias de intoxicación y en exclusivo beneficio de asociaciones y entidades vinculadas a las políticas de género.

La mera apertura de diligencias penales, lo que la Ley impone con carácter prácticamente absoluto, implica que los padres no puedan solicitar la custodia de los hijos, pudiendo la condena (incluso por hechos socialmente calificados como intrascendentes) comportar incluso la pérdida de la patria potestad.

### PLATAFORMA CIUDADANA POR LA IGUALDAD

#### RECONOCER ERRORES PARA MEJORAR

1º Reformar el Código Civil con relación a la atribución del uso de la vivienda familiar: Artículo 96 CC.

2º Establecer con carácter preferente el modelo de custodia compartida, teniendo en cuenta todas las circunstancias particulares de cada niño.

3º No vincular esa opción preferente a la existencia de un procedimiento de violencia, salvo en los casos de violencia flagrante por parte de uno de los progenitores, que haya supuesto vivencias de miedo con participación de los hijos.

4º Reformulación del concepto de maltrato haciéndole extensivo a todo tipo de personas vulnerables en el ámbito familiar o doméstico, sin distinción por razón del sexo de nacimiento de la persona agresora o agredida.

5º Sancionar, previa investigación de oficio, todas aquellas denuncias en las que, previa absolución, sobreseimiento, archivo, se aprecie manifiesto abuso y mala fe, no sólo por denuncia falsa sino por estafa procesal, haciendo extensiva la condena, como cooperador necesario, al profesional que haya influido en que se adopte esa decisión. En todo caso poner fin a la obtención de subvenciones por el mero hecho de presentarse denuncia.





## PROPUESTAS DE SOLUCIONES (II)



### POSICIONAMIENTOS RADICALES BASADOS EN LA DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO

#### VUELTA DE TUERCA

Se culpa del fracaso a quienes predijeron las consecuencias de la aplicación de sus propios planteamientos ideológicos.

Se crean comisiones de expertos en las que sólo forman parte personas que comulgan con la perspectiva de género, o que se lucran con la aplicación de la misma, requisito sine qua non para poder integrarse en estos círculos, sin dar entrada a otros profesionales con planteamientos críticos. Círculo vicioso de políticas equivocadas.

Se condena, cada vez más, a la mujer a seguir vinculada a las tareas domésticas y cuidado de los hijos, limitando su desarrollo y promoción laboral (coincidencia con concepción machista e integrista).

### PLATAFORMA CIUDADANA POR LA IGUALDAD RECONOCER ERRORES PARA MEJORAR

6º Elaborar nuevos protocolos de actuación policial, que eviten situaciones de detención indiscriminada.

7º Fijar nuevas cautelas y garantías eficaces de cara a dar confianza en el sistema a las mujeres, hombres y niños que sufren situación de maltrato, discriminación, desigualdad y miedo con respecto a la figura agresora en el ámbito doméstico, pues ello es lo que de verdad las animaría a presentar denuncia. Investigar los casos en los que el denunciante retira la denuncia a fin de conocer la motivación que le lleva a adoptar esa decisión contradictoria con su inicial planteamiento incriminatorio: ¿dependencia económica? ¿dependencia emocional? ¿denuncia falsa por despecho?....

8º Implantación de un orden especializado jurisdiccional de familia, incardinado con carácter autónomo, al menos, en el orden jurisdiccional civil, en el que se potenciara el recurso a la Mediación Familiar.

9º Convertir los Juzgados de Violencia sobre la mujer en “de violencia doméstica”, reservándolos a la protección inmediata, adopción de ordenes de protección y medidas de alejamiento, de las personas maltratadas, y la instrucción penal de las causas seguidas contra las personas agresoras.

10º Reconocimiento de existencia de los problemas que afectan a los hijos que sufren y padecen una ruptura traumática entre sus progenitores, sin introducir prejuicios sobre la causa que les lleva al distanciamiento hacia su padre o madre, fomentando la adopción de remedios judiciales eficaces a fin de evitar que esos niños se separen definitivamente tanto de esos padres como de los entornos familiares materno o paterno.



## HOJA DE DESAGRAVIO



Deseamos finalmente solicitar comprensión a toda entidad que se haya podido sentir identificada y molesta con el presente escrito “Los extremos se tocan”. Entendemos que, en una materia de tan alta complejidad, cada uno de los trece puntos detallados puede tener matices o interpretaciones diversas, o bien hay asociaciones que se identifiquen con unos puntos y con otros no. Para ello, ponemos a disposición el siguiente formulario de manera que nos disculparemos formalmente tras su recepción.

Entidad/asociación: \_\_\_\_\_ Contacto (mail, teléfono): \_\_\_\_\_  
Objetivos sociales: \_\_\_\_\_

Se solicita a la Plataforma Ciudadana por la Igualdad disculpas formales, ya que nos consideramos una entidad que se rige por los principios de la ideología de género / del machismo decimonónico / del integrismo islámico (tachar lo que no proceda) y sin embargo declaramos:

1. Condenamos el uso de estudios sesgados, sin rigor científico, para justificar ninguna ideología ni políticas. Responsabilidades políticas.
2. Creemos que hay que derogar toda normativa que establezca un tratamiento desigual en función del sexo de nacimiento.
3. Creemos que hay que eliminar de la normativa todo tratamiento discriminatorio por el sexo de nacimiento.
4. Creemos que hay que reforzar que a ningún ciudadano se le otorgue mayor credibilidad que a otro por el sexo de su nacimiento.
5. Creemos en la presunción de inocencia, por lo que no se han de permitir medidas restrictivas de derechos de ningún ciudadano por razón de su sexo, e indemnizarlo en caso de haberse las aplicado.
6. Reconocemos el tremendo daño ocasionado en mujeres, hombres y niños maltratados en el ámbito doméstico, así como el maltrato institucional que sufren muchos hombres, víctimas de denuncias falsas, por el mero hecho de serlo.
7. Los hijos no son propiedad de ninguno de sus padres, tienen derecho a conocer y relacionarse con ambos por igual, y toda decisión vital o significativa ha de ser tomada sin excluir al otro.
8. Por encima de los intereses o deseos de cualquiera de los padres, ha de primar el interés superior del menor.
9. Las personas no son superiores unas a otras por su sexo de nacimiento; creemos en la igualdad dentro de la diferencia.
10. La dignidad de la mujer, como la del hombre, es intrínseca a su naturaleza. La mujer no está necesitada de protección, ni del hombre ni de los poderes públicos, por haber nacido mujer.
11. Condenamos la práctica de la censura, hacia el que expresa su pensamiento contrario a la ideología en el poder, como uno de los más depravados métodos antidemocráticos, propio de Estados totalitarios. Persecución penal e inhabilitación por su incentivo.
12. Los insultos, acoso, multas y otras intimidaciones, hacia el que piensa diferente y ejerce su libertad de expresión de forma pacífica, son prácticas despreciables en un Estado de Derecho. Persecución penal e inhabilitación por su incentivo.
13. El uso de recursos públicos ha de hacerse con criterios de igualdad entre todos los ciudadanos, y de las necesidades prioritarias de la población, nunca por razón del sexo de nacimiento.

Por favor, en caso de sentirse agraviados, marquen las casillas correspondientes y envíenlo a [manifiesto@plataformaporlaigualdad.es](mailto:manifiesto@plataformaporlaigualdad.es). Gracias.